



DEBALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1. OPERACIONES

DEBALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. esta organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador y nació en Septiembre del 2010, y fue registrada por el Intendente de Compañías de Loja mediante Resolución No. SC/UC.L.10.0560 de dieciséis de Septiembre de 2010 con inscripción No. 873 del Registro Mercantil, Tomo 1357.

Mediante Resolución No. SC/UC.L.11.218, suscrita el 14 de octubre del 2011, por la Dra. Cristina Chacero Aguero, en su calidad de Intendente de Compañías de Loja, en su artículo Primero, decide aprobar el cambio de domicilio y la reforma de sus estatutos de la compañía, en los términos contenidos en la escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Loja el 31 de Agosto del 2011. La Resolución mencionada fue inscrita en el Registro Mercantil de Loja, bajo el No.17, Tomo 954, el 25 de Abril del 2012.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medias Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos están basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medias Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y con unas normas contables adaptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un estándar Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizada como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Ecuivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.



Comenzos por cobros y Reserva para Comenzos Incobrables

Los seguros se concluyen con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobros no tienen intereses, en el caso de que es crédito se amortiza más allá de las condiciones de crédito normales, los seguros por cobrar se amortizan al 100% sin intereses, utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es reducido mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

a) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

b) Propiedad, Planta y Equipo

Los activos que satisficen los siguientes requerimientos son incluidos como Propiedad, Planta y Equipo:

1. Usos en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía.
2. Usos durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses, los activos mencionados no deben estar sujetos a futuros cambios.
3. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro.

Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Los cambios significativos son capitalizados, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

c) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

iii) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se entregan. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neto de descuentos e impuestos.

ii) Gastos

Los gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y liberación de seguros, suministros y materiales.

iv) Impuesto a la Renta



El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta porable utilizando las tasas vigentes a la fecha y calculadas en base de impuesto sobre la renta.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre la renta neta porable para el año 2015.

4. Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus directos dependientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los dependientes.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998, mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

5. Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Siendo la presentación de operaciones bajo NIIF, las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, deberían ser aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Caja chica	0	0
Efectivo en bancos	1.233,18	12.299
Total	<u>1.233</u>	<u>12.299</u>

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle es así:



	2015	2014
Clientes	1.820,31	4.891,68
Deudores varios	-	-
Provisiones cuentas receivables	-257,48	-257,48
Total	1.562,83	4.634,20

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde íntegramente a anticipos de impuesto a la renta pendientes por ser aplicados a los resultados futuros

	2015	2014
Activos por Impuestos Corrientes	4.898	7.204
Total	4.898	7.204

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo neto está conformada así:

	2015	2014
Vehículo	18.935,71	18.935,71
Total Propiedad, Planta y Equipo	18.935,71	18.935,71
(-) Depreciación acumulada	-4.733,93	-946,79
Saldo neto	14.201,78	17.988,92

NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Cuentas y documentos por pagar	12.920,63	14.764,48
Provisiones	771,61	1.905,43
Otras cuentas por pagar	1.114,96	814,00
Anticipo Clientes	-	15.760,11
Total	14.807,19	33.244,02

NOTA 10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: Al 31 de Diciembre del 2015 está constituido por 400 participaciones, suscritas y en circulación de valor nominal de US\$ 1,00 (un dólar) cada una.

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta



no es responsable por el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser afectada en su liquidez.

NOTA 11. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías presentadas en la Reporte de la Información Financiera para el ejercicio 2015 fueron aprobadas por las autoridades fiscales por los últimos meses del año concluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

NOTA 12. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, DEDALO CIA. LTDA. adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF (MPE) de acuerdo con su regla en inglés a partir del ejercicio 2012.

NOTA 13. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes, aquellas no descritas son insustanciales y/o lasphables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 31 de marzo del 2016 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no existieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 31 de marzo del 2016.


SOF CECILIA PICCOLA JIMENEZ
GERENTE GENERAL
DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.


LIDA MARIA NOBLE NOLE
CONTADORA GENERAL
DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.